



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
Calle 6 Carrera 10 Esquina  
Fundación – Magdalena

---

---

AVISO DE TRASLADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO DE REPOSICIÓN	CUADERNO.	
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00055	SOCIEDAD SANTA MÓNICA EPS SAS	CLÍNICA SONREIR EU	PRESENTADA POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. CONSTANCIA 28-10-21, 8 FOLIOS	PRINCIPAL	

Para notificar a las partes fija el presente aviso de traslado hoy Veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintiunos (2021).

MARÍA AUXILIADORA NORIEGA. Secretaria